
	AVISO		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

NOTIFICACIÓN POR AVISO

(Art. 69, Ley 1437 de 2011)

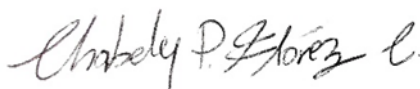
A través del presente documento se realiza notificación por aviso de conformidad al Artículo 69 de la ley 1437 de 2011 dado que no se cuenta con información de contacto para realizar la notificación personal de las comunicaciones emitidas por parte de la entidad respecto de sus postulaciones a la convocatoria de asignación de subsidios municipales de mejoramiento de vivienda.

Con base en lo anterior, se deja constancia de las comunicaciones emitidas para las siguientes personas, a quienes no se pudo realizar notificación personal:

PETICIONARIO	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE COMUNICACIÓN
JOSE RAMON ROBLES SUAREZ	19186321	23 de noviembre de 2021
IDALIDES HERNÁNDEZ JÍMENES	42448318	23 de noviembre de 2021
EMILSE ARENALES MEDOZA	37549521	23 de noviembre de 2021
NOEMI ARENALES MENDOZA	63447846	23 de noviembre de 2021
MARÍA CLEMENCIA DÍAZ PINTO	1095788139	23 de noviembre de 2021
OMAR DELGADO CUERO	13103293	23 de noviembre de 2021
LUIS EVELIO ARENALES GUALDRÓN	5574777	23 de noviembre de 2021

En vista de la imposibilidad de realizar la notificación personal de las comunicaciones señaladas, el Banco Inmobiliario de Floridablanca publica el presente documento junto con las comunicaciones para los fines señalados, y, si en el término perentorio de **CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES** a la publicación de este documento hacen caso omiso, se considerará surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del aviso., como señala la ley 1437 de 2011.



La presente se publica el día 3 de diciembre de 2021 en la cartelera y pagina web oficial de la entidad



CHABELY PAOLA FLÓREZ CEPEDA

Secretaria General y Administrativa

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN EXTERNA		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Floridablanca, 23 de noviembre de 2021

Señor (a)
JOSE RAMON ROBLES SUAREZ
VEREDA MESA DE RUITOQUE
N/R
N/R

Al contestar cite este número:
Radicado. Interno No. --
ASUNTO: Exclusión base de datos postulación subsidio
mejoramiento de vivienda


Cordial saludo,

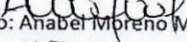
De acuerdo con la convocatoria para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Floridablanca, para hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial, y teniendo en cuenta su postulación al mismo, me permito manifestar que, una vez validada la documentación, así como las viabilidades técnica y jurídica, se determinó la exclusión de la base de datos de postulantes, basados en las siguientes causales.

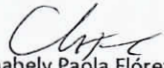
CAUSAL: NO ACREDITA PROPIEDAD

Quedamos atentos a las inquietudes que se puedan presentar.



Cordialmente,


JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
Director General


Proyecto: Anabel Moreno Mantilla
P.U. Área Técnica


Revisó y aprobó: Dra. Chabely Paola Flórez
Secretaria General y Administrativa

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN EXTERNA		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Floridablanca, 23 de noviembre de 2021

Señor (a)
 IDALIDES HERNANDEZ JIMENEZ
 RUITOQUE ALTO
 N/R
 N/R

Al contestar cite este número:
 Radicado. Interno No. --
 ASUNTO: Exclusión base de datos postulación subsidio
 mejoramiento de vivienda

Cordial saludo,

De acuerdo con la convocatoria para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Floridablanca, para hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial, y teniendo en cuenta su postulación al mismo, me permito manifestar que, una vez validada la documentación, así como las viabilidades técnica y jurídica, se determinó la exclusión de la base de datos de postulantes, basados en las siguientes causales.


CAUSAL: NO ACREDITA PROPIEDAD / INMUEBLE UBICADO EN PIEDECUESTA

Quedamos atentos a las inquietudes que se puedan presentar.

Cordialmente,


JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
 Director General


 Proyecto: Anabel Moreno Mantilla
 P.U. Área Técnica


 Revisó y aprobó: Dra. Chabely Paola Flórez
 Secretaria General y Administrativa

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN EXTERNA		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Floridablanca, 23 de noviembre de 2021

Señor (a)
 EMILSE ARENALES MENDOZA
 VEREDA RUITOQUE ALTO
 N/R
 N/R

Al contestar cite este número:
 Radicado. Interno No. --
 ASUNTO: Exclusión base de datos postulación subsidio
 mejoramiento de vivienda

Cordial saludo,

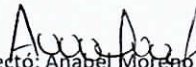
De acuerdo con la convocatoria para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Floridablanca, para hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial, y teniendo en cuenta su postulación al mismo, me permito manifestar que, una vez validada la documentación, así como las viabilidades técnica y jurídica, se determinó la exclusión de la base de datos de postulantes, basados en las siguientes causales.


CAUSAL: NO ACREDITA PROPIEDAD / INMUEBLE UBICADO EN PIEDECUESTA

Quedamos atentos a las inquietudes que se puedan presentar.



Cordialmente,


JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
 Director General


 Proyecto: Anabel Moreno Mantilla
 P.U. Área Técnica


 Revisó y aprobó: Dra. Chabely Paola Flórez
 Secretaria General y Administrativa

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN EXTERNA		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Floridablanca, 23 de noviembre de 2021

Señor (a)
NOEMI ARENALES MENDOZA
MESA DE RUITOQUE
N/R
N/R

Al contestar cite este número:
Radicado. Interno No. --
ASUNTO: Exclusión base de datos postulación subsidio
mejoramiento de vivienda

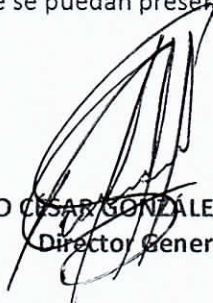
Cordial saludo,


De acuerdo con la convocatoria para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Floridablanca, para hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial, y teniendo en cuenta su postulación al mismo, me permito manifestar que, una vez validada la documentación, así como las viabilidades técnica y jurídica, se determinó la exclusión de la base de datos de postulantes, basados en las siguientes causales.


CAUSAL: NO ACREDITA PROPIEDAD / INMUEBLE UBICADO EN PIEDECUESTA

Quedamos atentos a las inquietudes que se puedan presentar.



Cordialmente,


JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
Director General


Proyectó: Anabel Moreno Mantilla
P.U. Área Técnica


Revisó y aprobó: Dra. Chabely Paola Flórez
Secretaria General y Administrativa

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN EXTERNA		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Floridablanca, 23 de noviembre de 2021

Señor (a)
 MARIA CLEMENCIA DIAZ PINTO
 VEREDA RUITOQUE SECTOR ALTOS DE PINARES
 N/R
 N/R

Al contestar cite este número:
 Radicado. Interno No. --
 ASUNTO: Exclusión base de datos postulación subsidio
 mejoramiento de vivienda

Cordial saludo,

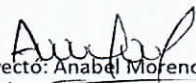
De acuerdo con la convocatoria para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Floridablanca, para hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial, y teniendo en cuenta su postulación al mismo, me permito manifestar que, una vez validada la documentación, así como las viabilidades técnica y jurídica, se determinó la exclusión de la base de datos de postulantes, basados en las siguientes causales.

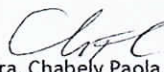
CAUSAL: NO ACREDITA PROPIEDAD / INMUEBLE UBICADO EN PIEDECUESTA

Quedamos atentos a las inquietudes que se puedan presentar.

Cordialmente,


 JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
 Director General


 Proyecto: Anabel Moreno Mantilla
 P.U. Área Técnica


 Revisó y aprobó: Dra. Chabely Paola Flórez
 Secretaria General y Administrativa

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISÓ COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN EXTERNA		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Floridablanca, 23 de noviembre de 2021

Señor (a)
 OMAR DELGADO CUERO
 VEREDA RUITOQUE
 N/R
 N/R

Al contestar cite este número:
 Radicado. Interno No. --
 ASUNTO: Exclusión base de datos postulación subsidio
 mejoramiento de vivienda

Cordial saludo,

De acuerdo con la convocatoria para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Floridablanca, para hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial, y teniendo en cuenta su postulación al mismo, me permito manifestar que, una vez validada la documentación, así como las viabilidades técnica y jurídica, se determinó la exclusión de la base de datos de postulantes, basados en las siguientes causales.

CAUSAL: NO ACREDITA PROPIEDAD / INMUEBLE UBICADO EN PIEDECUESTA

Quedamos atentos a las inquietudes que se puedan presentar.



Cordialmente,

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
 Director General

Proyecto: Anabel Moreno Mantilla
 P.U. Área Técnica

Revisó y aprobó: Dra. Chabely Paola Flórez
 Secretaria General y Administrativa

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	COMUNICACIÓN EXTERNA		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

Floridablanca, 23 de noviembre de 2021

Señor (a)
 LUIS EVELIO ARENALES GUALDRON
 VEREDA MESA DE RUITOQUE
 N/R
 N/R

Al contestar cite este número:
 Radicado. Interno No. --
 ASUNTO: Exclusión base de datos postulación subsidio
 mejoramiento de vivienda

Cordial saludo,

De acuerdo con la convocatoria para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el municipio de Floridablanca, para hogares en condición de vulnerabilidad con enfoque diferencial, y teniendo en cuenta su postulación al mismo, me permito manifestar que, una vez validada la documentación, así como las viabilidades técnica y jurídica, se determinó la exclusión de la base de datos de postulantes, basados en las siguientes causales.


CAUSAL: NO ACREDITA PROPIEDAD / INMUEBLE UBICADO EN PIEDECUESTA

Quedamos atentos a las inquietudes que se puedan presentar.

Cordialmente,


JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
 Director General


 Proyecto: Anabel Moreno Mantilla
 P.U. Área Técnica


 Revisó y aprobó: Dra. Chabely Paola Flórez
 Secretaria General y Administrativa

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CAUDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CAUDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	----------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------